

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0577/09/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/3186

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MANUEL GARCIA LOERA

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de septiembre de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Septiembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero La Pista con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/020 de fecha 04 de Junio de 2014, que cuenta con el código de identificación T-08-007-GAL-002/14 ubicado en KM. 111 Carretera Parral-El Vergel C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 413.85 Metros cúbicos	18	1194	1211	28164905	28164922	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 41.386 Metros cúbicos	4	1212	1215	28164923	28164926	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

C.c.e.p. "Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".
Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat

MDR/SRU/JJR
1 de 1

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA			
Existencia Inicial:	455.236		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	07/08/2023	
Existencia Final:	455.236		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	18/09/2024	
Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
	26885074	1172	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885075	1173	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885076	1174	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885077	1175	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885078	1176	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885079	1177	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885080	1178	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885081	1179	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885082	1180	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885083	1181	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885084	1182	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885085	1183	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885086	1184	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885087	1185	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885088	1186	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885089	1187	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885090	1188	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885091	1189	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885092	1190	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885093	1191	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885094	1192	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
	26885095	1193	CANCELADA POR VENCIMIENTO			
SOLICITO CANJE DE DOCUMENTACION POR VENCIMIENTO POR UN VOLUMEN DE 413.850 M3. DE MADERA ASERRADA DE PINO EN LARGAS DIMENCIONES, CORRESPONIENTE A LA BITACORA 08/DK-0117/08/23 DE FECHA 07/08/2023. SE ANEXA LOS JUEGOS COMPLETOS PARA SU CANJE Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION						
Total						0
Coeficiente de transformacion obtenido				55.00%		

PRODUCTO				
Existencia Inicial:	41.386	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA 07/08/2023
Existencia Final:	41.386	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA 18/09/2024

[illegible]

Total						0
Coeficiente de transformacion obtenido						